

**MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES
SOCIALISTA Y MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO
DEL 15 DE JULIO PARA EXIGIR AL CONSORCIO REGIONAL DE
TRANSPORTES DE MADRID (CRTM) EL CUMPLIMIENTO DEL
CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AUTOBUSES
URBANOS EN LA CIUDAD.**

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y D^a. Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de transporte público urbano por autobús en Alcalá de Henares está sujeto a una concesión adjudicada por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) a la empresa Monbus. Dicha concesión establece unas condiciones contractuales claras respecto al número de vehículos que deben operar en el municipio, fijando esta cifra en 58 autobuses.

En Alcalá de Henares se dispone de 59 vehículos dados de alta en el Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE), herramienta imprescindible para registrar la operatividad de los vehículos en el municipio, sin embargo los números de flota: 2718, 3316, 2646, 2582, 3040, 2640 y 2712 están dados de alta en el sistema SAE y no se encuentran prestando servicio en la concesión URCM-005.

Se ha constatado que algunos de estos autobuses, vehículos híbridos con etiqueta ECO registrados oficialmente como parte de la flota de Alcalá (3158, 3160, 3162, 3164 y 3166) han sido trasladados a prestar servicio en otras zonas, como el entorno del aeropuerto, sin que exista información pública ni justificación oficial por parte del Consorcio o la empresa concesionaria.

Actualmente solo entre 49 y 52 autobuses están prestando servicio en la ciudad, según denuncias del Comité de Empresa. Esta situación supone un incumplimiento flagrante del contrato de concesión y está afectando gravemente a la calidad del servicio que reciben diariamente miles de alcalaínos y alcalaínas.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de
Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 3

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

La situación se agrava por el estado deficiente de parte de la flota en circulación. Ante la falta de vehículos en Alcalá de Henares se introducen autobuses "Isuzu" (diésel), en sustitución de estos vehículos híbridos con etiqueta ECO que fueron trasladados. Estos autobuses presentan averías recurrentes. Se han registrado averías del motor, del sistema de seguridad de cierre de las puertas y del sistema de seguridad de freno, entre otras. Ha habido autobuses en circulación a 10 kilómetros por hora y en condiciones deficientes, también se han encontrado goteras dentro de los autobuses. Todo ello sumado a un sistema de ventilación defectuoso, con autobuses en los que la temperatura es superior a los 40 grados, lo que supone una innegable condición de estrés térmico que pone en riesgo tanto a quienes prestan el servicio como a quienes lo reciben.

Ante la falta de vehículos de reserva, los usuarios sufren interrupciones del servicio, tiempos de espera excesivos y desvío de vehículos de otras líneas para cubrir incidencias.

Recientemente, el CRTM ha recuperado dos nuevos autobuses que se encontraban en otras explotaciones, pero sin el Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE), herramienta imprescindible para ponerlos en circulación con capacidad para registrar la operatividad de los vehículos en el municipio. Como medida improvisada, se han transferido dispositivos SAE de otros autobuses fuera de servicio, lo que altera la trazabilidad y distorsiona los datos reales del servicio. La empresa ha mostrado su negativa a adquirir más equipos, ya que, según ella, estos dispositivos van a recibir una renovación en un breve periodo de tiempo.

Por todo lo anterior, los Grupos Municipal Socialista y Más Madrid Alcalá del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares elevan al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

- 1. Instar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) a que vele por el cumplimiento íntegro del contrato de concesión del servicio de autobuses urbanos en Alcalá de Henares, garantizando que los 58 vehículos comprometidos estén operativos en la ciudad y que el servicio se preste en las condiciones óptimas de seguridad y confort térmico tanto para los usuarios como para los trabajadores.**
- 2. Solicitar al CRTM que informe públicamente sobre el paradero y destino de los autobuses registrados en Alcalá pero no en servicio, y que restituya a la ciudad los vehículos desplazados a otras localidades.**

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de
Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 3

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



3. Exigir que los nuevos autobuses incorporados estén debidamente dotados con el equipamiento técnico obligatorio (como el SAE) y que cualquier refuerzo de flota se haga en condiciones óptimas para la prestación del servicio.
4. Reclamar al CRTM un plan urgente de refuerzo, modernización y mantenimiento de la flota de autobuses en Alcalá, priorizando vehículos sostenibles y adecuados a las necesidades del municipio.

Alcalá de Henares, a 8 de julio de 2025.

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz del Grupo Socialista
Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ
PALACIOS
8 de julio de 2025, 10:56:32
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
15704451651456755371 en [https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion)
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Fdo.: D^a. Rosa María Romero Méndez
Portavoz del Grupo Más Madrid Alcalá
Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por ROSA MARÍA
ROMERO MÉNDEZ
8 de julio de 2025, 10:47:06
Autenticidad Verificable mediante Código Seguro de Verificación
15704451651456755371 en [https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion)
GRUPO MUNICIPAL MAS MADRID ALCALA

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

**Código Seguro de
Verificación (CSV)**

Código de verificación numérico en el lateral



Página 3 de 3

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

